



AYUNTAMIENTO
DE LINARES

ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DE ENERO 2.016.- PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE: D. Luis Moya Conde

ASISTENTES: D^ª María Isabel Selfa Sevilla
D^ª Carmen Domínguez Carballo
D. Joaquín Gómez Mena
D^ª Ángeles Isac García
D. Sebastián Martínez Solás
D. Salvador Hervás Casas
D. Francisco Javier Bris Peñalver

SECRETARIO GENERAL: D. Luis Gómez Merlo de la Fuente

JUSTIFICAN AUSENCIA: D. Juan Fernández Gutiérrez

En la ciudad de Linares (Jaén), siendo las nueve horas y treinta minutos del día de catorce de Enero de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Comisiones de la C/ Hernán Cortés, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, todos ellos componentes de la misma, que habían sido convocados para resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido con la suficiente antelación y asistidos por el Sr. Secretario General de la Corporación.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

Abierta la sesión por la Presidencia se procedió por el Sr. Secretario General a la lectura del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día treinta de Diciembre de dos mil quince.

Tras lo cual el Sr. Alcalde-Presidente Accidental somete a votación el borrador del acta, acordándose por unanimidad de los miembros presentes:

PRIMERO: Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día treinta de Diciembre de dos mil quince.

SEGUNDO: Que se de traslado de ésta a los Libros de Actas, de conformidad con lo previsto en el art. 199 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

2.- ASUNTOS ECONOMICOS.

No hubo

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Abierto el turno de intervenciones por el Sr. Presidente-Accidental se puso de manifiesto que de conformidad con lo establecido por esta Corporación se debe de proceder a una alteración del día de celebración del Pleno ordinario para este mes de enero, de ahí que se propone que sea para el veintiuno de Enero a las cinco de tarde, o en su caso, si no hubiera asuntos para ese día que se convoque para el veintiocho de Enero.

- Seguidamente tomó la palabra D^ª Angeles Isac García, en nombre del grupo P.P., quién preguntó si en este pleno se tratará el presupuesto.

- Contestó el Sr. Presidente Accidental que no había indicado nada al respecto a ningún grupo político y que lo veía precipitado, no obstante quería indicar que antes prefería que se viera



AYUNTAMIENTO
DE LINARES

ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

en comisión informativa y se llegara un acuerdo entre grupos políticos porque le gustaría contar con el consenso de todos a la hora de aprobar el presupuesto.

Por último indicó que como todos sabían la periodicidad de las sesiones se fijó el quince de cada mes, anteriormente estaba establecida el segundo jueves de cada mes, a lo que el resto de los miembros manifestaron que eran más conformes con el sistema del segundo jueves de cada mes, por lo que el Sr. Presidente Accidental contestó que si lo creían conveniente se podía ver el posible cambio en el Pleno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

Fdo.: Luis Moya Conde